

## BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

## 01. <u>Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de</u> <u>Ordenación Académica y profesorado</u>

**01.04.** El Consejo de Gobierno aprueba la transformación de plaza de profesor colaborador a profesor contratado doctor, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diecinueve de noviembre de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38 28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28 Fax: 91 398 60 42



## Transformación de plazas de profesor colaborador a profesor contratado doctor

(Se aplicará la disposición adicional tercera de la LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, BOE de 13 de abril de 2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades)

Aprobado en Consejo de Gobierno Extraordinario de 18 de noviembre de 2015

PROFESOR/A	DEPARTAMENTO	FACULTAD/ESCUELA	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA ACRETIDACIÓN
Maria Cristina	Economía Aplicada y	CC. Económicas y	18 09 2015
Sánchez Figueroa	Estadística	Empresariales	